

CONCEJALÍA DE URBANISMO

Planeamiento y Oficina de Supervisión de Proyectos

MEMORIA ANUAL 2022



Ciudad Real
AYUNTAMIENTO

INDICE

1. INTRODUCCION.

2. LOCALIZACION DEL DEPARTAMENTO.

3. GESTION DEL DEPARTAMENTO.

3.1. PLANEAMIENTO.

3.2. SUPERVISION DE PROYECTOS.

3.3. GESTION PRESUPUESTARIA.

4. RECURSOS HUMANOS DEL SERVICIO.

4.1. ESTRUCTURA

4.2. PLAN DE EMPLEO JOVEN 2022

4.3. PRÁCTICAS DE ESTUDIANTES.

5. ANALISIS DE LOS EXPEDIENTES POR DEPARTAMENTOS EN EL AÑO 2022.

5.1. PLANEAMIENTO.

5.1.1 Seguimiento y control del proceso de ejecución del planeamiento y el cumplimiento de las obligaciones convenidas.

5.1.2 Estudio y análisis de expedientes iniciados a instancia de parte o de iniciativa municipal, relativos a instrumentos de planeamiento urbanístico, así como informe y propuesta de resolución de los mismos.

5.1.3 Estudio y análisis de expedientes en suelo rústico.

5.1.4 Informes Técnicos de valoración.

5.1.5 Accesibilidad.

5.1.6 Sistema de Información Geográfica Municipal (GIS).

5.1.7 Información urbanística.

5.1.8 Convocatoria de concursos

5.1.9 Consultas de varias Administraciones así como particulares.

5.2. SUPERVISION DE PROYECTOS.

5.2.1 Relación de proyectos por años.

5.2.2 Evolución de expedientes tramitados.

5.2.3 Gestión de los expedientes. Tiempo de tramitación.

5.2.4 Importe.

5.2.5 Informes varios sobre expedientes de supervisión de proyectos.

6. TRABAJOS REALIZADOS PARA OTROS SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL.

6.1. SERVICIO DE LICENCIAS.

6.2. SERVICIO DE MEDIO AMBIENTE

6.3. SERVICIO DE PATRIMONIO.

6.4. ASESORIA AL SERVICIO DE INTERVENCION.

6.5. SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS URBANAS.

6.6. SERVICIO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES.

6.7. SERVICIO DE CONSUMO.

6.8. SERVICIO DE FESTEJOS.

6.9. SERVICIO DE PARTICIPACION CIUDADANA.

6.10. SERVICIO DE BIENESTAR SOCIAL.

6.11. PROTECCION CIVIL.

7. CONCLUSIONES Y LÍNEAS DE TRABAJO FUTURAS.

1. INTRODUCCIÓN.

El Servicio de Planeamiento y Oficina de Supervisión de Proyectos fue creado como tal por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 11 de marzo de 2019.

El objetivo de esta Memoria, es informar sobre la gestión llevada a cabo por el Servicio de Planeamiento y Oficina de Supervisión de Proyectos de la concejalía de Urbanismo del Ayuntamiento de Ciudad Real durante el año 2022.

Es un documento a modo resumen de todos los expedientes que se gestionan en el departamento, así como aquellos expedientes que si bien no son del departamento, se ha participado en su tramitación pues ha sido requerido por otro departamento o la propia concejalía.

El documento persigue mediante la justificación del trabajo realizado, conseguir una mayor potencialidad de los recursos técnicos y humanos que permitan aumentar la eficiencia del departamento y las prestaciones que se dan a los ciudadanos de Ciudad Real.

A lo largo de los diversos apartados de esta Memoria Anual, se podrá obtener una idea de la complejidad de los expedientes tramitados a la que se intenta dar solución, así como el tiempo que requieren dichos expedientes, que en un tema tan delicado como es el Urbanismo, en muchas ocasiones se dilata en el tiempo.

2. LOCALIZACION DEL DEPARTAMENTO.

El Servicio de Planeamiento y Oficina de Supervisión de Proyectos del Ayuntamiento se encuentra en la siguiente dirección:

Mercado Municipal C/ Postas 8 1ª planta

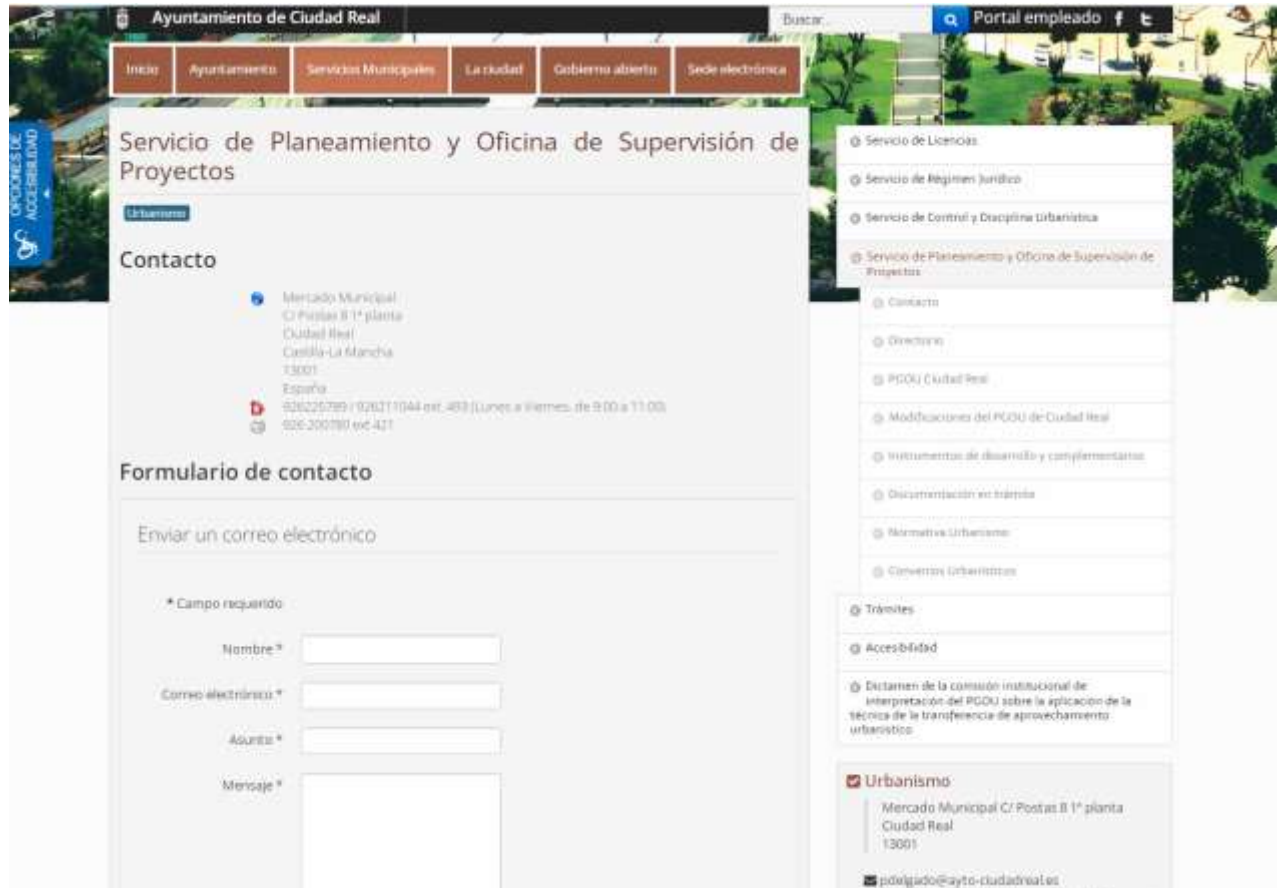
13001 Ciudad Real

Contacto: planeamiento1@ayto-ciudadreal.es

926225789 / 926211044 ext. 493 (lunes a viernes, de 9:00 a 11:00)

Y en el organigrama de la web municipal:

<https://www.ciudadreal.es/servicios-municipales/urbanismo/planificacion-y-operaciones-estrategicas.html>



Para las citas para consultas, principalmente presenciales, se tramitarán por el Sistema de gestión de cita previa municipal, eligiendo “[planeamiento](#)”, o siguiendo el siguiente enlace:

https://citaprevia.ciudadreal.es/index.php/es/planeamiento/os_category-planeamiento/os_venue-mercado-municipal-c-postas-8-1%C2%AA-planta.html

3. GESTION DEL DEPARTAMENTO.

Como bien indica el nombre del Servicio, Planeamiento y Oficina de Supervisión de Proyectos, éste se divide en dos secciones bien diferenciadas, y cuyas funciones son totalmente independientes no así gestión presupuestaria que es única.

3.1. PLANEAMIENTO.

Funciones que le son atribuidas:

1. Estudio, análisis e informe de actuaciones de carácter urbanístico para conseguir la implementación del planeamiento general vigente, en suelo rústico, urbanizable y urbano, o para conseguir la implementación de operaciones estratégicas.
2. Realización de planes, programas, estudios, análisis, investigaciones e informes sobre el planeamiento territorial y urbanístico, vigente o propuesto, y de cualquier actuación urbanística de incidencia municipal, independientemente de la iniciativa de su promoción, en el ámbito de sus competencias.
3. Cooperación con órganos, organismos y entidades con competencia urbanística, asegurando la concertación:
 - Carreteras.
 - Ferrocarriles.
 - Aeropuertos.
 - Vías Pecuarias.
 - Agricultura.
 - Aguas
 - Medioambiente.
 - Patrimonio Histórico-Artístico.
 - Defensa nacional.
 - Hidrocarburos.
 - Telecomunicaciones.
 - Sector Eléctrico.
 - Barreras urbanísticas y arquitectónicas.
 - Otros.

4. Estudio, análisis y redacción de los instrumentos de planeamiento urbanístico de iniciativa municipal, así como su revisión, modificación, innovación o adaptación facultativa. Informe y propuesta de resolución de los expedientes relativos a estos.
 - Plan General de Ordenación Urbana. PGOU.
 - Programas de Actuación Urbanizadora. PAU.
 - Planes Parciales. PP.
 - Catálogos de Bienes y Espacios protegidos. CAT.
 - Planes Especiales. PE.
 - Planes Especiales de Reforma Interior. PERI.
 - Estudios de Detalle. ED.
 - Ordenanzas municipales de Edificación y Urbanización.
 - Proyectos de Urbanización. PU
5. Estudio y análisis de expedientes iniciados a instancia de parte, relativos a instrumentos de planeamiento urbanístico, así como informe y propuesta de resolución de los mismos para:
 - Documento de Consultas Previas
 - Programas de Actuación Urbanizadora. PAU.
 - Planes Parciales. PP.
 - Proyectos de Urbanización. PU
 - Planes Especiales de Reforma Interior. PERI.
 - Estudios de Detalle. ED.
6. Estudio, coordinación y redacción de los instrumentos de gestión urbanística de iniciativa municipal (gestión directa) y las alternativas organizativas, así como su modificación. Seguimiento, informe y propuesta de resolución de los expedientes relativos a estos.
 - Proyecto de Reparcelación Forzosa: No Consensuada o terminada por acto consensual (mediante convenio urbanístico).
 - Reparcelación económica.
 - Alternativas organizativas de la gestión directa:
 - Convenios interadministrativos.
 - Consorcios urbanísticos.

- Delegación intersubjetiva de competencias.
 - Otras formas o modalidades admitidas por la legislación de régimen jurídico y de contratación de las administraciones públicas y de régimen local.
7. Estudio, análisis de expedientes iniciados a instancia de parte, relativos a instrumentos de gestión urbanística (gestión indirecta), así como su modificación. Seguimiento, informe y propuesta de resolución de los mismos.
 - Proyecto de Reparcelación Forzosa
 - Reparcelación voluntaria.
 - Reparcelación Económica.
 8. Estudio, análisis, investigaciones e informes de las infraestructuras preexistentes y las futuras necesarias para alcanzar un nivel de servicio, supervisando la calidad, suficiencia y funcionalidad sobre las siguientes redes de infraestructuras y su relación con el planeamiento general y de desarrollo.
 - Infraestructura viaria y de transporte público.
 - Infraestructura hidráulica.
 - Infraestructura ambiental.
 - Infraestructura energética.
 - Infraestructura de telecomunicaciones.
 9. Estudio, análisis, investigaciones e informes sobre Análisis Ambiental y procedimiento de Evaluación del Impacto Ambiental de planes, programas y proyectos.
 10. Seguimiento y control del proceso de ejecución del planeamiento y el cumplimiento de las obligaciones convenidas.
 11. Asesoramiento superior en materia de urbanismo.
 12. Estudio, análisis e informe de convenios urbanísticos y de colaboración con personas o entidades públicas o privadas, así como las propuestas de intervención en el mercado inmobiliario.
 13. Estudio, análisis e informe sobre valoraciones Urbanísticas.
 14. Elaboración técnica de propuestas de normativa o directrices en materia de planeamiento y gestión urbanística.

15. Atención a los requerimiento de Tribunales de Justicia, (informes técnicos, declaraciones testificales, etc, ...).
16. Informes de recursos contenciosos – administrativo interpuestos.
17. Atención al ciudadano en materia de urbanismo, facilitando con la máxima amplitud el derecho a la información urbanística.
 - Cédulas Urbanísticas.
 - Alineaciones, rasantes, señalización.
 - Normativa urbanística aplicable a solar o edificio, solicitadas por particulares.
 - Otras consultas urbanísticas en general.
18. Formación de bases de datos territoriales y urbanísticos y el mantenimiento de un sistema de información urbanística municipal. Mantenimiento y actualización de la cartografía municipal.
19. Información urbanística.
 - Integrar todas las actuaciones de carácter informativo respecto a las circunstancias urbanísticas de las fincas.
 - Disponer de cartografía actualizada y automatizada de la ciudad y plasmar en la misma los diferentes planeamientos indicativos de la futura configuración.
 - Plasmar y actualizar sobre planos las diferentes redes de servicios públicos existentes y en el proyecto que facilitan los servicios correspondientes.
 - Plasmar en el documento del Plan General (PGOU) las nuevas ordenaciones, modificaciones y cambios en general una vez aprobado el instrumento urbanístico correspondiente.
 - Suministras a los ciudadanos información urbanística que soliciten.
 - Expedir cédulas urbanísticas.
20. Trabajos de cartografía.
 - Control del desarrollo del proceso de digitalización de la base cartográfica y su puesta al día.
 - Control de los levantamientos del plano parcelario en nuevas zonas de la ciudad y puesta al día de levantamientos anteriores.

- Restituciones fotogramétricas.
- Archivar toda la documentación gráfica aprobada, debidamente codificada.
- Producción y delineación de Planes, programas y proyectos del área.
- Servicio de reprografía.

3.2. SUPERVISION DE PROYECTOS.

Funciones que le son atribuidas:

La supervisión de proyectos queda regulada en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y sus funciones establecidas en su reglamento Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Artículo 136. Funciones de las oficinas o unidades de supervisión de proyectos.

1. Las oficinas o unidades de supervisión de proyectos tendrán las siguientes funciones:

a) Verificar que se han tenido en cuenta las disposiciones generales de carácter legal o reglamentario, así como la normativa técnica, que resulten de aplicación para cada tipo de proyecto.

b) Proponer al órgano de contratación criterios y orientaciones de carácter técnico para su inclusión, en su caso, en la norma o instrucción correspondiente.

c) Examinar que los precios de los materiales y de las unidades de obra son los adecuados para la ejecución del contrato en la previsión establecida en el artículo 14.1 de la Ley.

d) Verificar que el proyecto contiene el estudio de seguridad y salud o, en su caso, el estudio básico de seguridad y salud.

e) Las demás funciones que les encomienden los titulares de los Departamentos ministeriales.

2. Cuando no estén encomendadas a otros órganos administrativos por los titulares de los Departamentos ministeriales, las oficinas de supervisión de proyectos examinarán los estudios informativos, anteproyectos y proyectos de obra de su competencia, así como las modificaciones de los mismos, recabando las aclaraciones, ampliaciones de datos o estudios, o rectificaciones que crean

oportunas y exigiendo la subsanación o subsanando por sí mismas los defectos observados.

3. Las oficinas o unidades de supervisión harán declaración expresa en sus informes de que el estudio informativo, anteproyecto o proyecto, cuya aprobación o modificación propone, reúne cuantos requisitos son exigidos por la Ley y por este Reglamento, declaración que será recogida en la resolución de aprobación.

4. El informe que deben emitir las oficinas o unidades de supervisión de proyectos deberá serlo en el plazo máximo de un mes, salvo que por las características del proyecto se requiera otro mayor, contado a partir de la recepción del proyecto, una vez subsanados, en su caso, los defectos advertidos, y habrá de incorporarse al expediente respectivo como documento integrante del mismo.

3.3. GESTION PRESUPUESTARIA.

1. Gestión presupuestaria del departamento.
2. Propuestas de modificaciones de crédito.
3. Propuestas de gastos: mobiliario, Diarios Oficiales, Publicaciones, ...

El presupuesto del Servicio, forma parte del Presupuesto General del Ayuntamiento de Ciudad Real, en el programa 1511, pudiendo ser consultado en la web del Ayuntamiento.

4. RECURSOS HUMANOS DEL SERVICIO.

4.1. ESTRUCTURA.

Los puestos de trabajo asignados al servicio son:

Jefe del Servicio de Planeamiento y Oficina de Supervisión de Proyectos	1
Jefa de Sección Jurídico de Planeamiento	1
Jefa de Sección de Planeamiento y Operaciones Estratégicas	1
Jefa de Sección de Planeamiento y Supervisión e Proyectos.	1
Técnico de Apoyo Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.	1
Jefa de Negociado de Tramitación.	1
Delineantes	2

Quedando la estructura funcional y organizativa del servicio:

**ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA Y HACIENDA, URBANISMO, MOVILIDAD,
INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTO.**

(BOP 117 de 22/6/2021)

CONCEJALÍA DE URBANISMO

SERVICIO DE PLANEAMIENTO Y SUPERVISIÓN DE PROYECTOS

Jefe de Servicio de Planeamiento y Supervisión de Proyectos.

- | |
|--|
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ Delineante. |
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ Delineante. |
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ Técnico de apoyo. Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos. |
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ Jefa de Sección de Planeamiento y Operaciones Estratégicas. |
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ Jefa de Sección Jurídica. |
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ Jefa de Negociado de Tramitación. |
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ Jefa de Sección de Planeamiento y Supervisión de Proyectos. |

PLAN DE EMPLEO JOVEN 2022.

Con motivo del Plan de Empleo 2022, gestionado desde el IMPEFE, se incorporan cinco puestos al servicio durante 6 meses del 14/03/22 a 13/09/22.

Estos puestos son los siguientes:

- 1 Técnico de Apoyo Jurídico.
- 1 Ingeniero Técnico de Obras Públicas.
- 1 Técnico Ambiental.
- 1 Técnico Superior en Proyectos de Edificación y Obra Civil.
- 1 Administrativo.

El objetivo de los proyectos es el desarrollo por parte del Servicio de Planeamiento, de las actuaciones en Unidades de Ejecución donde intervendremos en su desarrollo por lo que el apoyo del personal del Plan de Empleo será imprescindible a la vez que este personal adquiere unas habilidades en materia de gestión urbanística, técnica y en materia administrativa y jurídica.

Las actuaciones se centraron, principalmente en la Unidad de Ejecución Camino de Campillo 1 (UE-CCAM1) y en la Unidad de Ejecución Plaza Mayor (UE-PZA), así como en el desarrollo y análisis de proyectos vinculados en estos ámbitos.

4.2. PRÁCTICAS DE ESTUDIANTES.

La previsión de este servicio de colaborar en la formación de estudiantes donde se prevé prácticas en materias relacionadas con este servicio para ello están disponibles dos plazas remuneradas y de una duración de cuatro meses.

Durante el año pasado, no se cubrieron estos puestos.

5. ANALISIS DE LOS EXPEDIENTES POR DEPARTAMENTOS EN EL AÑO 2022.

5.1. PLANEAMIENTO.

En los expedientes de Planeamiento hay que tener en cuenta que su tramitación se dilata en el tiempo, por lo que un expediente puede abarcar varios años. En la memoria se plantea para entender estos expedientes, que se refleje toda su tramitación, aunque ésta sea dilatada, y se indica qué parte de la misma ha sido realizada en el año.

5.1.1 Seguimiento y control del proceso de ejecución del planeamiento y el cumplimiento de las obligaciones convenidas.

- **Segunda Ronda Sur Tramo 1 (entre carretera de Fuensanta y calle Diego de Mazariegos):**
 - Entrega de proyecto de urbanización completo y subsanado según las condiciones de su aprobación, y presupuestos en formato bc3
 - Afecciones servicios (Aquona, Telefónica)
 - Idoneidad del alumbrado público con Philips
 - Licitación de las obras (ofertas, baja temeraria, ..)

- **Propuesta EDUSI 2021-2027: Reordenación de la carretera de Carrión (tramo entre puente de AVE y acceso ramal autovía):**
 - Informe de propuesta de reordenación incluyendo presupuesto aproximado de ejecución con el diseño en planta ya realizado anteriormente.

- **Segunda Ronda Sur Tramo 2 (entre calle Diego de Mazariegos y carretera de Puertollano):**
 - Diseño de planta ajustando vía de servicio y paso superior de vía verde y vía pecuaria con su estructura (planta y sección).
- **Reordenación de la carretera de Carrión (tramo entre puente de AVE y acceso ramal autovía).**
 - Diseño de planta con rotondas y vías de servicio en ambos sentidos.
 - Trabajos de producción y delineación de la propuesta.
 - Informe de propuesta de reordenación incluyendo presupuesto aproximado de ejecución.

Trabajos realizados en el año 2022 -----

- Propuesta de reordenación incluyendo presupuesto aproximado de ejecución.
- **Proyecto de integración urbana de la Universidad con el entorno de la calle Cuadras.**
 - Revisión de documento y modificado.
 - Estudio propuesta Universidad CLM en C/ Cuadras
 - Informe accesibilidad C/ Cuadras

Trabajos realizados en el año 2022 -----

- Solicitud de la UCLM de modificación de alineación en la calle Cuadras.
- Informe de viabilidad de la modificación.
- Acuerdo y certificado de Junta de Gobierno Local de Viabilidad.
- Estudio, análisis y redacción del instrumento de planeamiento urbanístico, así como de la documentación ambiental.
- Informes, técnico de inicio procedimiento e informe jurídico.
- Elaboración del documento ambiental.
- Decreto sometimiento información pública.
- Información pública (periódico, DOCM, pagina web,
- Concertación Interadministrativa (Ciudad Accesible, Consejería de Bienestar Social, Consejería Fomento, consejería de sanidad, consejería de educación cultura y deportes, unidad de carreteras)
- Remisión documentación ambiental a consulta de la consejería de desarrollo sostenible.

- **Segunda Ronda Sur Tramo 1 (entre carretera de Fuensanta y calle Diego de Mazariegos).**
 - Redacción de la documentación para licitación de la redacción del Proyecto.
 - Asistencia técnica redacción de proyecto de ejecución (diferentes reuniones de trabajo y revisión de las diferentes entregas de documentos, con los correspondientes informes técnicos, incluido el de aprobación).
 - Estudio y análisis de transición exterior a la ronda, zona verde perimetral y conexión con suelo rústico.
 - Redacción de la documentación para licitación de la ejecución del Proyecto de urbanización.

Trabajos realizados en el año 2022 -----

- Finalización del expediente relativo a CONVENIO de colaboración para la financiación del Proyecto de Urbanización de la Junta de Comunidades y el Ayuntamiento de Ciudad Real, elaborado y tramitado por el Servicio de Planeamiento.
 - Tramitación de la solicitud de convocatoria de subvenciones Plan de Obras Municipales 2022 de la Diputación Provincial de Ciudad Real.
 - Licitación de la ejecución del Proyecto de urbanización. Preparación expediente para Contratación e informes de ofertas.
 - Actos preparativos para el inicio de ejecución.
 - Coordinación Inicio de obra.
- **Segunda Ronda Sur y Oeste (entre calle Diego de Mazariegos y carretera de Puertollano).**
 - Diseño de la planta, y posible resolución de los cruces con viales principales e incorporación de carril-bici.
 - Presupuesto estimado de la actuación.
- **Segunda Ronda Sur Tramos 2 y 3 (entre calle Diego de Mazariegos y carretera de Piedrabuena).**
 - Aproximación de presupuesto de ejecución
 - Levantamiento topográfico de los terrenos a ocupar.
- **Segunda Ronda entre carretera de Puertollano y carretera de Piedrabuena.**
 - Trabajos de delineación y medición, previos para la expropiación de terrenos.

- **Rotonda C/ Rusia.**
 - Dirección facultativa de la ejecución obra
 - Certificaciones
 - Control obra
 - Estudio revisión extraordinaria de precios.
 - Recepción final obra.

- **Transferencias de Aprovechamiento Urbanístico, TAUs.**
 - Informado por el Servicio de Planeamiento a la Comisión de Interpretación del PGOU.
 - Dictamen de la Comisión y publicación en el BOP.
 - Se realizan reuniones sobre la aplicación efectiva de las TAUs.
 - A requerimiento del Juzgado se aporta la documentación obrante en el archivo de planeamiento.
 - La documentación queda incorporada a la web del Ayuntamiento: Informe, dictamen y publicación en el BOP.

- **Estudio de Delimitación de Tramos Urbanos de Carreteras de Titularidad del Estado, EDTU.**
 - Elaboración del documento técnico del Estudio de Delimitación de Tramos Urbanos (EDTU) por Asistencia técnica externa.
 - Estudio de Delimitación de Tramo Urbano y establecimiento de la línea límite de edificación en la carretera N-430 entre los pp.kk. 304+943 al 308+568; carretera N-430c entre los pp.kk.0+000 a 1+465; carretera N-420a entre los pp.kk. 194+354 a 195+624 y carretera N-401 entre los pp.kk. 186+330 a 187+146 en ambas márgenes, T.M. de Ciudad Real.
 - Aprobación por la Junta de Gobierno Local del EDTU.
 - Remisión a la Unidad de Carreteras de Ciudad Real del Ministerio Fomento para su tramitación.
 - Adecuación de EDTU a requerimiento de la administración de Carreteras por la asistencia técnica y Servicio de Planeamiento.
 - Sometimiento del EDTU a información pública en el BOE por parte del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

- **Cesión tramo de Ronda y Ctra. Carrión de titularidad estatal, correspondiente con N-430-N420 y N-430c.**
 - Informe de necesidad petición de cesión al Ministerio de Fomento de tramo correspondiente con N-430-N420 y N-430c.
 - Acuerdo de Junta de Gobierno Local de petición de cesión al Ministerio de Fomento de tramo correspondiente con N-430-N420 y N-430c.
 - Acta de cesión de los tramos solicitados.

▪ **Acceso a la Universidad por la Calle Carlos López Bustos.**

- Concurso de ideas para acceso a la Universidad por la calle Carlos López Bustos.
 - Redacción de las bases del concurso. Determinación de los objetivos a cumplir con la actuación.
 - Redacción del Pliego de Prescripciones Técnicas.
 - Trabajos de producción y delineación de los planos de información.
 - Estudio de propuestas y reuniones del jurado.

Trabajos realizados en el año 2022 -----

- Proyecto de acceso a la Universidad por la Calle Carlos López Bustos.
 - Selección de Asistencia técnica para redacción del Proyecto de Urbanización y construcción.
 - Redacción del Pliego de Prescripciones Técnicas y documentación comprensiva del trámite de contratación.
 - Informe a petición de la mesa de contratación.

▪ **Actuación en el antiguo HOSPITAL ALARCOS.**

- Actuaciones previas conjuntas del Ayuntamiento con la Junta de Comunidades y el Estado (Seguridad Social) para viabilidad de la actuación.
- Supervisión del PROTOCOLO GENERAL DE ACTUACIÓN entre la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, la Tesorería General de la Seguridad Social y el Excelentísimo Ayuntamiento de Ciudad Real para la reordenación del ámbito en el que se ubica el edificio del antiguo hospital Nuestra Señora de Alarcos.
- Supervisión del CONVENIO URBANÍSTICO entre la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, la Tesorería General de la Seguridad Social y el Excelentísimo Ayuntamiento de Ciudad Real para la reordenación del ámbito en el que se ubica el edificio del antiguo hospital Nuestra Señora de Alarcos.

5.1.2 Estudio y análisis de expedientes iniciados a instancia de parte o de iniciativa municipal, relativos a instrumentos de planeamiento urbanístico, así como informe y propuesta de resolución de los mismos.

En los expedientes que se relacionan a continuación hay trámites que son preceptivos y que se repiten. Sin embargo los relacionamos cada uno de ellos, para reflejar el contenido del mismo en cada uno y sus circunstancias.

▪ **MODIFICACIÓN PUNTUAL Nº 15. Hospital del Carmen.**

- Informe de viabilidad de la modificación.
- Acuerdo y certificado de Junta de Gobierno Local de Viabilidad
- Estudio, análisis y redacción del instrumento de planeamiento urbanístico, así como de la documentación ambiental.
- Trabajos de producción y delineación del documento gráfico.
- Informes técnico inicio procedimiento e informe jurídico.
- Informe de impacto de Género
- Elaboración del documento ambiental
- Decreto sometimiento información pública)
- Información pública (periódico, DOCM, pagina web,
- Concertación Interadministrativa (Ciudad Accesible, Consejería de Bienestar Social, Consejería Fomento, Consejería de Sanidad, Consejería de Educación Cultura y Deportes, Unidad de Carreteras)
- Remisión documentación ambiental a consulta de la Consejería de Desarrollo Sostenible.
- Sometimiento de la Documentación a dictamen del Consejo de Ciudad
- Informe preceptivo del Secretario General
- Resultado de la información pública.
- Informe técnico y jurídico
- Diligencia de finalización
- Propuesta
- Aprobación Inicial a nivel de proyecto por la Junta de Gobierno Local
- Dictamen de la Comisión de Pleno
- Aprobación inicial por el Pleno del Ayuntamiento
- Certificado de pleno de su aprobación
- Diligencia del documento aprobado inicialmente.
- Remisión a la Comisión Regional de Ordenación del Territorio y Urbanismo (CROTU).

Trabajos realizados en el año 2022 -----

- Aprobación definitiva de la modificación por la CROTU, publicación del acuerdo en el DOCM.
- Publicación en la web del Ayuntamiento.

▪ **MODIFICACION PUNTUAL Nº16. del P.G.O.U de Ciudad Real de la Unidad de Ejecución PZA (UE-PZA)**

- Informe de viabilidad de la modificación.
- Acuerdo y certificado de Junta de Gobierno Local de Viabilidad
- Estudio, análisis y redacción del instrumento de planeamiento urbanístico, así como de la documentación ambiental.
- Trabajos de producción y delineación del documento gráfico.
- Informes técnico inicio procedimiento e informe jurídico.
- Informe de impacto de Género
- Elaboración del documento ambiental.

- Trabajos previos al inicio del trámite de información pública de depuración de interesados en el ámbito de actuación al objeto de dotar de mayor seguridad jurídica el procedimiento.

Trabajos realizados en el año 2022 -----

- Decreto sometimiento información pública)
 - Información pública (periódico, DOCM, pagina web,
 - Remisión documentación ambiental a consulta de la consejería de desarrollo sostenible.
 - Sometimiento de la Documentación a dictamen del Consejo de Ciudad
 - Informe preceptivo del Secretario General.
 - Resultado de la información pública.
 - Informe técnico y jurídico.
 - Diligencia de finalización.
 - Propuesta.
 - Aprobación Inicial a nivel de proyecto por la Junta de Gobierno Local.
 - Dictamen de la Comisión de Pleno.
 - Aprobación inicial por el pleno del Ayuntamiento.
 - Certificado de pleno de su aprobación.
 - Diligencia del documento aprobado inicialmente.
 - Remisión a la Comisión Regional de Ordenación del Territorio y Urbanismo (CROTU).
 - Aprobación definitiva de la modificación por la CROTU, publicación del acuerdo en el DOCM.
 - Publicación en la web del Ayuntamiento y normativa en el BOP.
- **MODIFICACIÓN Nº 17 del P.G.O.U. de Ciudad Real para modificación de parcela de calificación dotacional educativa a genérica con RC 8742101VJ1184S0001TA (parcela para centro de salud del SESCAM).**
- Informe de viabilidad de la modificación.
 - Acuerdo de Junta de Gobierno Local de Viabilidad.
 - Trabajos de producción y delineación del documento gráfico.
 - Informe técnico, de inicio de procedimiento, e informe jurídico.
 - Informe de impacto de Género.
 - Elaboración y redacción del instrumento de planeamiento urbanístico, así como de la documentación ambiental para la Modificación del PGOU.
- **MODIFICACIÓN Nº 18 del P.G.O.U. de Ciudad Real de modificación de artículos de las NN.UU. del P.G.O.U. del entorno de la Plaza Mayor.**
- Informe de viabilidad de la modificación.
 - Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de Viabilidad.
 - Informe técnico, de inicio de procedimiento, e informe jurídico.
 - Informe de impacto de Género.
 - Decreto sometimiento información pública)
 - Información pública (periódico, DOCM, pagina web,

- Concertación Interadministrativa (Ciudad Accesible, Consejería de Bienestar Social, Consejería Fomento. Consejería de Bienestar social, Consejería de educación cultura y deportes ...).
 - Remisión documentación ambiental a consulta de la consejería de desarrollo sostenible.
 - Remisión al interesado de los informes sectoriales al objeto de la subsanación de la documentación técnica, pendiente de su aportación.
- **MODIFICACIÓN de calificación de parcela dotacional pública educativa en Calle López Bustos.**
 - Informe de viabilidad de Modificación del PGOU.
 - Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de Viabilidad.
 - Elaboración y redacción del instrumento de planeamiento urbanístico, así como de la documentación ambiental para la Modificación del PGOU.
- **MODIFICACIÓN DE CALIFICACIÓN DE PARCELA DE ZONA VERDE EN EL POLÍGONO INDUSTRIAL DE LARACHE.**
 - Elaboración de la documentación justificativa de la modificación del PGOU, a petición de la Concejalía de Sostenibilidad y Agenda 2030, y posterior emisión de informe para la viabilidad de la propuesta.
- **MODIFICACIÓN DE CALIFICACIÓN DE PARCELA EDUCATIVA A GENÉRICA EN PARCELA DEL BARRIO DE LOS ÁNGELES.**
 - A iniciativa particular, se presenta propuesta para la modificación del PGOU.
 - Análisis y evaluación de la propuesta y preparación del informe de viabilidad.
- **MODIFICACIÓN DEL SECTOR A-UNIV.**
 - Se mantienen reuniones con la Universidad que plantea la modificación del Sector.
- **ACTUACIÓN INDUSTRIAL CIUDAD REAL SEPES (Actuación industrial Oretania, 1ª fase).**
 - Revisión del proyecto de urbanización de la fase 1 y modificaciones (informes técnicos, incluido el de aprobación).
 - Proyecto de Reparcelación
 - Informe técnico y jurídico
 - Sometimiento a información pública
 - Diligencia finalización
 - Propuesta
 - Aprobación por Junta de Gobierno Local
 - Remisión agente urbanizador para su inscripción



- Elaboración de certificación complementaria y explicativa a requerimiento de nota de calificación registral para proceder a la inscripción.
- Informe técnico jurídico
- Aprobación por Junta de Gobierno Local

Trabajos realizados en el año 2022 -----

- Incorporación de los nombres de los nuevos viarios.
- Informe y trámite de segregación de parcela vinculada a la rotonda de acceso al sector.

▪ **SECTOR DE SUELO URBANIZABLE A- CCAMP.**

- Informes para liquidación de Unidad Funcional 1.
- Gestión deficiencias para recepción definitiva Unidad Funcional 1
- RESOLUCION DEL P.A.U. DEL SECTOR A-CCAMP.
 - Solicitud resolución por parte del agente urbanizador conveniada.
 - Informe técnico.
 - Informe jurídico.
 - Acuerdo de Pleno de inicio de Resolución del PAU.
 - Informe técnico sobre alegaciones.
 - Informe jurídico sobre alegaciones.
 - Remisión de petición de informe a la CROTU sobre Resolución del PAU.
 - Remisión de petición de informe al Consejo Consultivo de Castilla-La Mancha.
 - Remisión al agente urbanizador del dictamen emitido por el Consejo Consultivo de Castilla-La Mancha y CROTU.
 - Consideraciones del Agente urbanizador al dictamen emitido.

▪ **PROGRAMA DE ACTUACIÓN URBANIZADORA DEL SECTOR EL REINO DE DON QUIJOTE, S-ERDQ.**

- Consultas por parte de la administración concursal, empresa concursal y juzgado, en relación a desarrollo del sector.
- Consulta técnica sobre proyecto de urbanización (infraestructuras)

▪ **PROGRAMA DE ACTUACIÓN URBANIZADORA UNIDAD DE EJECUCIÓN UE-CCAM1.**

- Se realiza la publicación sustitutoria de la notificación del acuerdo de pleno donde se propone la Gestión Directa de esta unidad el 10/2/2021
- Trabajos previos a la redacción del Proyecto de Reparcelación para depurar titularidades:
 - Petición titularidades registrales
 - Petición titularidades catastrales
- Etc...
- Trabajos de producción y delineación del PERI.
- Diseño planta.



- Levantamiento estado actual.
- Planteamiento inicial proyecto ejecución.
- Sustitución de apoyo de madera por otro de hormigón por parte de UFD, en calle Bosque.

Trabajos realizados en el año 2022 -----

- Redacción documento técnico, PERI, proyecto de urbanización y Proyecto de reparcelación.
- **PROGRAMA DE ACTUACIÓN URBANIZADORA DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN C (UE-C).**
 - Solicitud de inicio de PAU con alternativa técnica (Estudio de Detalle y proyecto de urbanización).
 - Tramitación de bases de aprobación y adjudicación del PAU.
 - Propuesta de para su tramitación.
 - Informe Secretario General del Pleno.
 - Informe técnico y jurídico de inicio de Tramitación de las bases de aprobación y adjudicación del PAU, para aprobación inicial por el Pleno del Ayuntamiento.
 - Aprobación inicial Pleno
 - Información pública en el DOCM y BOP.
 - Aprobación definitiva y publicación completa bases en el BOP.
 - Informe técnico e informe jurídico para inicio de tramitación.
 - Remisión del documento de inicio ambiental al órgano sustantivo.
 - Información pública en el DOCM de la alternativa técnica y concertación sectorial.
 - Contestación alegaciones vertidas al procedimiento.
 - Estudio-trabajos técnicos a expensas de presentación oficial de documentación:
 - Anteproyecto de urbanización: revisión, consultas técnicas sobre su adecuación
 - Proyecto de urbanización: revisión, consultas técnicas e informes oficiosos hasta entrega definitiva del documento. Preparación de requerimiento
- **PLAN ESPECIAL DE REFORMA INTERIOR DE MEJORA (PERIM) EN DESARROLLO DE PROGRAMA DE ACTUACIÓN URBANIZADORA DE LA UE-CCAM2.**
 - Estudio, análisis de la propuesta presentada.
 - Informe sobre la propuesta presentada y las bases de Adjudicación

Trabajos realizados en el año 2022 -----

- Tramitación de bases de aprobación y adjudicación del PAU.
 - Propuesta de para su tramitación.
 - Informe Secretario General del Pleno.

- Informe técnico y jurídico de inicio de Tramitación de las bases de aprobación y adjudicación del PAU, para aprobación inicial por el Pleno del Ayuntamiento.
 - Aprobación inicial Pleno
 - Información pública pendiente del pago previo por el interesado, se gira requerimiento al interesado advirtiendo la caducidad del procedimiento.
- **PROGRAMA DE ACTUACIÓN URBANIZADORA DEL SECTOR A-MADR.**
 - RESOLUCION DEL P.A.U. DEL SECTOR A-MADR.
 - Informe técnico.
 - Informe jurídico.
 - Acuerdo de Pleno de inicio de Resolución del PAU.
 - Informe técnico sobre alegaciones.
 - Informe jurídico sobre alegaciones.
 - Remisión de petición de informe a la CROTU sobre Resolución del PAU.
 - Remisión de petición de informe al Consejo Consultivo de Castilla-La Mancha.
 - Dictamen del Consejo Consultivo declarando la caducidad del procedimiento.
- **PROGRAMA DE ACTUACIÓN URBANIZADORA DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN VCAR (UE-VCAR).**
 - Estudio, análisis de la propuesta presentada.
 - Informe sobre la propuesta presentada y las bases de Adjudicación.
 - Tramitación de bases de aprobación y adjudicación del PAU.
 - Propuesta de para su tramitación.
 - Informe Secretario General del Pleno.
 - Informe técnico y jurídico de inicio de Tramitación de las bases de aprobación y adjudicación del PAU, para aprobación inicial por el Pleno del Ayuntamiento.
 - Aprobación inicial Pleno.
 - Información pública en el DOCM y BOP.
- **UNIDAD DE EJECUCIÓN UE-GAS.**
 - Informe y tramitación de segregación de parcela para delimitación de la Unidad y determinación de la parcela en suelo urbano consolidado.

5.1.3 Estudio y análisis de expedientes en suelo rústico.

- **Adaptación del PGOU al régimen urbanístico del TRLOTAU en el suelo rustico y su regulación en el Reglamento de Suelo Rustico dentro del ámbito delimitado por el IRYDA para la concentración parcelaria “El Vicario” y transformación en regadío de diferentes parcelas.**
 - Ampliación al informe de fecha 23 de diciembre de 2021 denominado “Informe relativo a la relación existente entre parcelas excluidas de la transformación de la zona regable El Vicario (DOCM 186 de 27 de septiembre de 2021) y listado de ejecutorias penales facilitado por Alcaldía”.
 - Informe relativo a la relación existente entre parcelas excluidas de la transformación de la zona regable El Vicario (DOCM 186 de 27 de septiembre de 2021) y listado de ejecutorias penales facilitado por Alcaldía.
 - Informe relativo a la relación existente entre parcelas excluidas de la transformación de la zona regable El Vicario (DOCM 186 de 27 de septiembre de 2021) y listado de ejecutorias penales.

- **Tramitación del expediente por el que se inicia el procedimiento para la exclusión de las parcelas municipales de la transformación de la zona regable El Vicario.**
 - Trabajos de gestión municipal para la obtención de certificados a justificar por órgano competente municipal para la titularidad de la propiedad municipal.
 - Cruce de correos electrónicos con Jefe de Sección de Concentración Parcelaria y Regadíos del Servicio Periférico Provincial de la Consejería de Agricultura.
 - Finalización del expediente municipal con la publicación del Decreto 139/2022, de 27 de diciembre, por el que se excluyen determinadas parcelas de la transformación de la zona regable El Vicario en el término municipal de Ciudad Real, donde entre otras se encuentran las parcelas municipales.

- **Propuesta de Convenio entre el Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real y la Consejería de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha para la ejecución de la mejora y adecuación de caminos rurales inherentes a la concentración parcelaria de la zona de El Vicario, en el término municipal de Ciudad Real.**
 - Informes y actuaciones previas en la formalización del Convenio.
 - Petición de informes a Intervención (certificación de existencia de crédito y fiscalización) y Asesoría Jurídica.
 - Redacción y elaboración de la Propuesta de Convenio por el Servicio de Planeamiento.
 - Redacción de la Memoria del convenio.
 - Informe jurídico del Servicio.

- Aprobación de propuesta de Convenio por la Junta de Gobierno Local.
 - Formalización del Convenio con la Junta de Comunidades.
 - Informe corrección error material en el convenio
 - Constitución de la Comisión de Seguimiento del Convenio.
 - Miembros como vocales por parte municipal:
 - Don Ramón Sánchez-Valverde Cornejo, Jefe de Servicio de Planeamiento y Oficina de Supervisión de Proyectos.
 - Don Emilio Velado Guillén, Jefe de Servicio de Arquitectura y Obras.
- **Consulta Previa Las Minas. Viabilidad actuación urbanizadora en suelo rustico de reserva.**
- Estudio y análisis de la propuesta urbanística de ordenación.
 - Estudio de la afección del trazado Segunda Ronda
 - Estudio y revisión sobre infraestructuras y diseño de viales de la urbanización.
 - Reuniones presenciales con interesados.
 - Informe requerimiento para el cumplimiento del TRLOTAU y sus reglamentos.
 - Informe con análisis de la legislación que regula los expedientes de consultas previas y requerimientos técnicos a cumplir por las consultas previas.

5.1.4 Informes Técnicos de valoración.

- **Parcelas en sector A-UNIV.**
- **Informe de recurso.**
- **Parcela en Avenida de Pio XII, 1.**
- **Informe de recurso.**
- **Parcela en Segunda Ronda, zona oeste.**
- **Informe de recurso.**
- **Valoración Convento Inmaculada Concepción.**

5.1.5 Accesibilidad.

- **Asistencia a las Comisiones de Accesibilidad.**
- **Asesoramiento técnico a actuaciones particulares.**
- **Asesoramiento a asociaciones.**
- **Coordinación comisión de accesibilidad.**
- **Análisis de entornos y edificios públicos.**
- **Atención y resolución reclamaciones.**
- **Revisión ordenanza terrazas.**

- **Plan integral de accesibilidad**

- Asesoramiento técnico a la contratación.
- Informes técnicos para el proceso de licitación
- Coordinación de la redacción del plan.
- Organización visitas edificios municipales para fase evaluación.
- Comisión seguimiento de evaluación Plan.
- Revisión del Plan Integral
- Redacción informe de deficiencias del Plan.

5.1.6 Sistema de Información Geográfica Municipal (GIS).

- **Modificación estructura GIS municipal.**
- **Colaboración con la empresa CSI en cuanto a contenidos**
- **Coordinación de los distintos servicios.**
- **Fichero FIN catastro.**
- **Actualización de los servicios wms.**
- **Revisión de los ficheros clasificación y calificación elaborados.**
- **Actualización base de datos.**

5.1.7 Información urbanística.

- **Trabajos de producción y delineación de fichas de información urbanística en suelo urbano, urbanizable y rústico. Total 4**
- **Actualización del Callejero Municipal.**
- **Localización y planos del Camino Público del Piconcillo en las Casas.**
- **Modificación de planos de la UE-PLAZA.**
- **Ficha urbanísticas de la expropiación de parcela en la ampliación del Parque de Gasset.**
- **Ficha urbanística de la parcela del Sector A-PTLL para destinarla a centro de salud.**
- **Ficha urbanística de las Terreras para adquisición por parte del Ayuntamiento.**
- **Trabajos de delineación para la delimitación de tramos de carreteras de Fomento en Suelo Urbano.**
- **Realización del Modificado del Estudio de Detalle de la Calle Cuadras**
- **Realización de planos de la Ronda Sur**
- **Modificación de la Numeración del Plano de Caminos**

- **Propuesta de Delimitación de Tramos Urbanos de Carreteras de Titularidad Estatal**
- **Realización de plano de situación de la parcela del McDonald's**
- **Localización e Identificación de Inmueble en Plaza Pio XII y Plaza Juan XXIII**
- **Situación de los puestos de trabajo de Planeamiento**
- **Plano de Propuesta de Reforma de Planeamiento**
- **Realización de planos de la Modificación nº 16 de la UE-PLAZA**

5.1.8 Convocatoria de concursos.

- **Concurso de ideas para acceso a la Universidad por la calle Carlos López Bustos.**
 - Redacción de las bases del concurso. Determinación de los objetivos a cumplir con la actuación.
 - Redacción del Pliego de Prescripciones Técnicas.
 - Trabajos de producción y delineación de los planos de información.
 - Estudio de propuestas y reuniones del jurado.

Trabajos realizados en el año 2022 -----

- Resolución del concurso.
- Inicio procedimiento de contratación del proyecto.

5.1.9 Consultas de varias Administraciones así como particulares.

- Consultas urbanísticas sobre condiciones de parcelas ubicadas en suelo rústico.
- Consulta al servicio sobre servidumbres aeronáuticas del aeropuerto de Ciudad Real.
- Expediente Sector de suelo urbanizable SEPES. Consulta técnica sobre proyecto de urbanización Fase 1.
- Consultas telefónicas sobre aclaraciones de documentación urbanística publicada en la web del Ayuntamiento.
- Ministerio de Fomento:
 - Consulta actuaciones previas para estudio de acondicionamiento de la carretera N-430, de Badajoz a Valencia.

- Informe sobre inmueble ubicado en Ronda Ciruela, 24 (antiguo edificio de Cruz Roja). Situación del inmueble y normativa aplicable.
- Reuniones presenciales con interesados para aclaraciones sobre informes de expedientes urbanísticos.

5.2. SUPERVISION DE PROYECTOS.

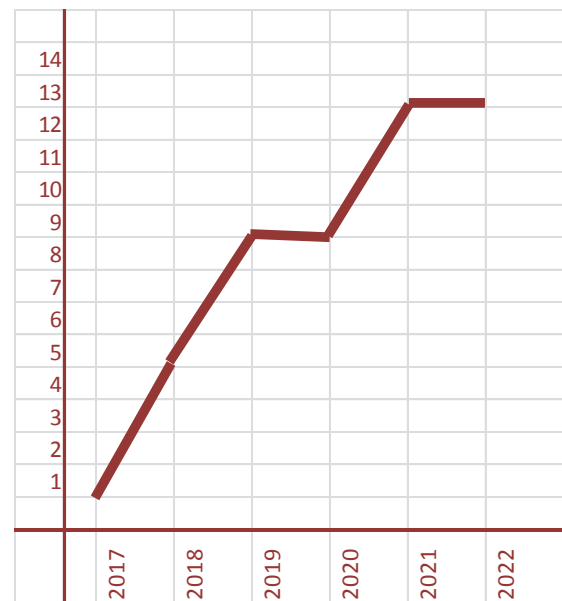
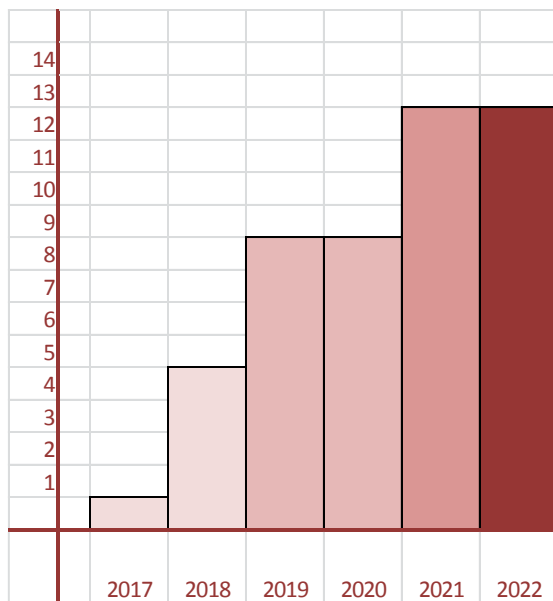
Se hace una relación de los expedientes que han tenido que ser supervisados por la Oficina de Supervisión de Proyectos durante el año 2022, en aplicación de la Ley de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (Ley 9/2017, de 8 de noviembre), si bien también han sido objeto de supervisión los modificados de proyectos en ejecución.

5.2.1 Relación de proyectos por años.

- **Año 2022**
 - Proyecto de las instalaciones de mejora de la eficiencia energética de las instalaciones de climatización en el Edificio del Mercado.
 - Proyecto de mejora de la eficiencia energética de las instalaciones de iluminación interior del Edificio de Oficinas del Mercado Municipal.
 - Proyecto de mejora de la eficiencia energética de las instalaciones de iluminación interior del edificio del Teatro Quijano.
 - Proyecto de construcción de edificio de promoción empresarial.
 - Modificado Proyecto mejora del espacio público en las calles el Cachorro y Carmen Amaya.
 - Proyecto de mejora del espacio público de la calle Virgen de los Santos.
 - Proyecto adecuación del firme en la Avenida de los Descubrimientos.
 - Proyecto de reforma para accesibilidad del Centro Social de Santiago.
 - Proyecto de reurbanización sostenible de la Avenida Camilo José Cela.

- Proyecto de continuación de las obras de remodelación de la Plaza de la Pilarica y su entorno.
- Proyecto parque homenaje víctimas del COVID-19.
- Proyecto mejora de la eficiencia energética de la climatización en el Museo López Villaseñor.
- Proyecto de las instalaciones de mejora de la eficiencia energética de las instalaciones de climatización del edificio del teatro Quijano.

5.2.2 Evolución de expedientes.





5.2.3 Gestión de los expedientes. Tiempo de tramitación.

Nuevos expedientes:

AÑO	Nº	PROYECTO	Análisis desde la entrada del expediente (días)	Informe requerimiento	Presentación documento de subsanación (días)	Informe Inicial supervisión (días)	Modificado proyecto Informe (días)
2022	1	Proyecto de las instalaciones de mejora de la eficiencia energética de las instalaciones de climatización en el Edificio del Mercado.	3	si	7	3	
	2	Proyecto de mejora de la eficiencia energética de las instalaciones de iluminación interior del Edificio de Oficinas del Mercado Municipal.	6	si	4	3	
	3	Proyecto de mejora de la eficiencia energética de las instalaciones de iluminación interior del edificio del Teatro Quijano.	6	si	4	3	
	4	Proyecto de construcción de edificio de promoción empresarial.	4			4	si
	5	Modificado Proyecto mejora del espacio público en las calles el Cachorro y Carmen Amaya.	4			4	
	6	Proyecto de mejora del espacio público de la calle Virgen de los Santos.	3			3	
	7	Proyecto adecuación del firme en la Avenida de los Descubrimientos.	1	si	7	1	
	8	Proyecto de reforma para accesibilidad del Centro Social de Santiago.	3			3	
	9	Proyecto de reurbanización sostenible de la Avenida Camilo José Cela.	1	si	15	1	
	10	Proyecto de continuación de las obras de remodelación de la Plaza de la Pilarica y su entorno.	2	si	10	4	
	11	Proyecto parque homenaje víctimas del COVID-19.	1			2	
	12	Proyecto mejora de la eficiencia energética de la climatización en el Museo López Villaseñor.	2			2	
	13	Proyecto de las instalaciones de mejora de la eficiencia energética de las instalaciones de climatización del edificio del Teatro Quijano.	3			3	

Modificados expedientes anteriores.

AÑO	Nº	PROYECTO	Análisis desde la entrada del expediente (días)	Informe requerimiento	Presentación documento de subsanación (días)	Informe Modificado (días)	Año redacción proyecto
2022	1	Proyecto reforma Centro Social de Pío XII	6	si	8		2021
	2		10	si	25		
	3	Proyecto de construcción de edificio de promoción empresarial.	4	si	3		2022
	4	Proyecto de construcción de edificio de promoción empresarial.	11			11	2022
	5	Ordenación y regeneración de la C/ Santa Maía de Alarcos	1	si	5		2020
	6		1			1	



5.2.4 Importe.

AÑO	Nº	PROYECTO	Importe €
2022	1	Proyecto de las instalaciones de mejora de la eficiencia energética de las instalaciones de climatización en el Edificio del Mercado.	720.541,96 €
	2	Proyecto de mejora de la eficiencia energética de las instalaciones de iluminación interior del Edificio de Oficinas del Mercado Municipal.	93.573,56 €
	3	Proyecto de mejora de la eficiencia energética de las instalaciones de iluminación interior del edificio del Teatro Quijano.	54.967,65 €
	4	Proyecto de construcción de edificio de promoción empresarial.	1.534.925,23 €
	5	Modificado Proyecto mejora del espacio público en las calles el Cachorro y Carmen Amaya.	Denegada la supervisión
	6	Proyecto de mejora del espacio público de la calle Virgen de los Santos.	229.993,13 €
	7	Proyecto adecuación del firme en la Avenida de los Descubrimientos.	895.602,76 €
	8	Proyecto de reforma para accesibilidad del Centro Social de Santiago.	100.564,79 €
	9	Proyecto de reurbanización sostenible de la Avenida Camilo José Cela.	4.669.924,81 €
	10	Proyecto de continuación de las obras de remodelación de la Plaza de la Pilarica y su entorno.	242.829,68 €
	11	Proyecto parque homenaje víctimas del COVID-19.	655.148,23 €
	12	Proyecto mejora de la eficiencia energética de la climatización en el Museo López Villaseñor.	329.024,86 €
	13	Proyecto de las instalaciones de mejora de la eficiencia energética de las instalaciones de climatización del edificio del Teatro Quijano.	1.203.707,93 €
TOTAL			10.730.804,59 €

5.2.5 Informes varios sobre expedientes de supervisión de proyectos.

- A petición del Servicio de Contratación. Informe sobre la tramitación del expediente SP21005 denominado Proyecto de Ejecución para tensoestructura en plaza.

6. TRABAJOS REALIZADOS PARA OTROS SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL.

6.1. SERVICIO DE LICENCIAS.

- Se realizan informe a petición de éste servicio en expedientes que tramitan en relación a Acometidas y canalizaciones, accesibilidad y en algún caso vados. Los informes emitidos son 13.
- Consultas sobre titularidad de carreteras de la JCCM, del Estado y de la Diputación de CR.
 - Información
- Informes de frente de fachadas.
 - Informes en colaboración con licencias sobre las actuaciones realizadas que afecten al frente de fachada.
- Escaneo de planos de 6 expedientes para el departamento de Actividades.

6.2. SERVICIO DE MEDIO AMBIENTE

- Ordenanza municipal reguladora de la instalación de terrazas dependientes de actividades de hostelería en espacios de uso público:
 - Revisión del borrador
- Gestión Línea Verde.
 - Gestión de las incidencias recibidas, relacionadas con la accesibilidad en la ciudad. Total incidencias gestionadas 55.
- Delineación y producción del Proyecto de Adecuación del Paseo arbolado de la Calle Cuadras
- Delineación y producción de plano para Huerto de la Calle Sol
- Delineación y producción del Proyecto del parque homenaje víctimas covid-19:
 - arbolado,
 - red de riego y aspersión
 - masas y arbustos
- Delineación y producción plano de superficie del Parque de Los Rosales
- Delineación y producción de los planos de situación y adecuación del Parque de Valverde

- Delineación y producción planos de desbroce y cortafuegos de Ciudad Real
- Delineación y producción de plano del pozo de la piscina de la Puerta Santa María.
- Agenda Urbana 2030.
 - A solicitud de la Concejalía de Sostenibilidad y Agenda 2030, participación en encuesta realizada a los servicios.

6.3. SERVICIO DE PATRIMONIO.

- Actuaciones previas de identificación de la red de caminos inherentes a la concentración parcelaria de El Vicario.
- Remisión de Informe técnico y jurídico, sobre petición de informes jurídicos o urbanísticos en los que se pueda clarificar la obligatoriedad de aceptación o recepción de los caminos de El Vicario por parte del Ayuntamiento.

6.4. ASESORIA AL SERVICIO DE INTERVENCION.

- Recepciones de obras.
 - Observaciones a informe de interventor.
 - Asesoramiento a la intervención municipal en su labor de comprobación material de la inversión en recepciones de obras.
 - Redacción de informes.
 - Total recepciones realizadas 16.

6.5. SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS URBANAS.

- Delineación del Proyecto de Iluminación de la segunda fase de la vida verde de la Poblachuela.
- Delineación del Proyecto de Seguridad de la segunda fase de la vida verde de la Poblachuela.
- Trabajos de producción y delineación de planos de Alumbrado de la Reforma del Teatro Quijano de las plantas de sótano, planta baja, planta primera, planta segunda.

6.6. SERVICIO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES.

- Delineación del Proyecto de Pavimentación sostenible de la Calle Camilo José Cela.
- Delineación de la Propuesta de Peatonalización sostenible de la Zona de Bajas Emisiones Fases 1ª y 2ª.

6.7. SERVICIO DE CONSUMO.

- Trabajos de producción y delineación de la parcela para el futuro mercadillo.
- Trabajos de producción y delineación para la distribución del nuevo mercadillo en su nueva parcela.

6.8. SERVICIO DE FESTEJOS.

- Trabajos de producción y delineación del plano de Orden de Numeración del Desfiles de Piñata.

6.9. SERVICIO DE PARTICIPACION CIUDADANA.

- Trabajos de producción y delineación de planos de dependencias municipales.
- Trabajos de producción y delineación de planos de Desfibriladores.
- Trabajos de producción y delineación de planos definitivos del Huerto de la Calle Sol.
- Trabajos de producción y delineación de plano con la propuesta de vallado de la Ronda de La Mata.

6.10. SERVICIO DE BIENESTAR SOCIAL.

- Plan de SAN MARTIN DE PORRES de Ciudad Real.
 - Delimitación ámbito de actuación para el programa Plan de Realajo de la Barriada de san Martín de Porres, en colaboración con la Concejalía de Bienestar Social
 - Emisión de informe de delimitación de la Actuación de San Martín de Porres.

6.11. PROTECCION CIVIL.

- Delineación e impresión de planos para propuesta de zona joven junto al Quijote Arena en la feria de 2022.

- Delineación e impresión de planos por cambios en las zonas de evacuación en el recinto ferial para la feria de 2022.
- Delineación e impresión de planos de Riesgo y Recorrido de la Cabalgata de Reyes.
- Delineación e impresión de plano de superficies de:
 - Parcela del campo de golf
 - Jardines del Prado
 - Paseo Fuente Talaverana al Monumento Gasset
 - Plaza de Jesús Cautivo
 - Plaza de Cervantes
 - Plaza de La Constitución
 - Plaza de Los Escultores R. y Llorens
 - Plaza de Santiago
 - Plaza de Toros
 - Plaza del Carmen
 - Plaza del Pilar
 - Plaza de García Donaire
 - Plaza Mayor
 - Puerta de Toledo
 - Pista del Recinto Ferial
 - Plaza de Valverde
 - Pista de Deportes de la Poblachuela
- Delineación e impresión de plano del cerramiento y recorrido de Toro de Fuego
- Delineación e impresión de plano de zona de riesgo del desfile de Piñata
- Delineación e impresión de plano de zonas de riesgo de la Feria 2022
- Delineación e impresión de planos para Jugarama 2022
- Delineación e impresión de plano de las zonas del concurso de limonada 2022.

7. CONCLUSIONES Y LÍNEAS DE TRABAJO FUTURAS.

Desde el Servicio se continuarán los expedientes que por su complejidad conllevan un desarrollo temporal que previsiblemente se terminarán durante el año 2023 como son las modificaciones nº 17 y 18 del PGOU.

Se iniciarán otras modificaciones previstas que aunque no se han desarrollado formalmente, sí que se está trabajando en ellas como son el acceso a la Universidad por la calle López Bustos y la zona del Punto Limpio, sin descontar otras actuaciones

que se requieran por parte de la corporación y que se tramite su inicio durante este año.

En las actuaciones urbanizadoras cabe destacar la continuación con los Programas de Actuación Urbanizadora (PAU) de las unidades de ejecución, UE-CCAM1 y UE-C, y la resolución de los PAU de los sectores A-CCAMP y A-MADR.

Se seguirá con la colaboración con el IMPEFE en relación con la incorporación de personal de los diferentes planes y convenios con administraciones y empresas, destacando la posibilidad de incorporación de dos estudiantes en prácticas universitarios. Todos aportan un trabajo importante para el Ayuntamiento a la vez que adquieren, unos conocimientos y destrezas, que les serán útiles en la vida laboral y académica, con el objetivo de desarrollar proyectos del Servicio como el análisis de situaciones concretas vinculadas a modificaciones del PGOU y aplicación de la normativa urbanística y de sostenibilidad, así como la digitalización de expedientes, empezando por los más recientes de forma completa e ir a los más antiguos.

Cabe destacar el estudio pormenorizado de zonas urbanas y la adopción de soluciones demandadas como son el acceso por la Carretera de Carrión y la Segunda Ronda en su zona sur.

La colaboración y apoyo de este servicio con otros servicios municipales es continua, y principalmente en materia de delineación lo que genera un gran flujo de trabajo, que da una dimensión de las actuaciones realizadas. Así mismo se insistirá en las colaboraciones de este servicio con actuaciones municipales que impliquen proyectos en la ciudad y en su modelo inicialmente planteado por el PGOU.

Así mismo se trabaja en colaboración con la diputación de Ciudad Real, la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y la Universidad de Castilla-La Mancha con motivo de actuaciones en nuestra ciudad como son el Plan de Modernización Ciudad Real 2025, y particularmente, la segunda ronda, zona sur, el antiguo Hospital de Alarcos, la actuación de la nueva sede administrativa de la Junta en el Antiguo Hospital del Carmen.

La colaboración con la Universidad tiene presencia ya desde hace unos años en facilitar la implantación de la facultad de medicina junto al Hospital General Universitario, con modificación tanto de la calificación como de la normativa a aplicar considerando las actuaciones de investigación y de innovación en Centros universitarios, y en particular con el Sector A-UNIV y la calle Cuadras.

Como actuación de este servicio, se propondrá la ubicación centralizada del servicio y la adopción y concreción de funciones hoy, no acordadas con la realizada en estos años, y que los cambios legislativos en materia de urbanismo, medio ambiente y legislación de contratos, incrementan el trabajo realizado y la responsabilidad que asumen los técnicos y jurídica del servicio además del estudio de la gran cantidad de normativa aplicable, nueva y las modificaciones habidas.

Es necesario incidir en las funciones y competencias de este servicio que emanan tanto desde la propia organización municipal como las determinadas por la legislación autonómica y estatal en materia de ordenación territorial y urbanismo y en definitiva control y desarrollo del modelo de ciudad previsto en el Plan General de Ordenación Urbana y sus modificaciones y actualizaciones correspondientes conforme la dinámica de la ciudad lo requiera.